DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MAYO		DE 2018	N° 1
SAN LORENZO, 28 DE MAYO		DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA CASA MATRIZ, PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL CONACYT 14-INV-233 Y 14-INV-408 – ID N° 348232.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 15/2018, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/2018 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para Casa Matriz, Proyectos Cofinanciados por el CONACYT 14-Inv-233 y 14-Inv-408".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

Que, el Decreto N° 8452/2018 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 15/2018 **"Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para Casa Matriz, Proyectos Cofinanciados por el CONACYT 14-Inv-233 y 14-Inv-408"**, en la modalidad de Contrato Cerrado a la firma **HANDRUG INGENIERIA del Sr. Hugo Benítez**, por un monto total **Gs. 54.010.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones diez mil)**.--------

Art. 2°) Establecer la siguiente adjudicación para la **Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para Casa Matriz, Proyectos Cofinanciados por el CONACYT 14-Inv-233 y 14-Inv-408** para el periodo fiscal 2018, conforme al siguiente detalle: ----------

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Proyector Multimedia	22	Unidad	Acer	Unidad	2.455.000	54.010.000.-
Precio Total IVA Incluido							**54.010.000.-**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO					
RESOLUCIÓN DEL	28	DE	MAYO	DE 2018	N° 1
SAN LORENZO,	28	DE	MAYO	DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA CASA MATRIZ, PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL CONACYT 14-INV-233 Y 14-INV-408 – ID N° 348232.

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo **530** – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general - Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. ----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY